

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.082/2020

La Comisión Especial de Cuentas informó en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2020, la Cuenta General del Ejercicio 2019, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla en el Órgano de Gestión Económico-Financiera, sita en la 2ª planta de la calle Capitulares nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba, 11 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Salvador Fuentes Lopera.